

Con la Ojacion de Marie que a porido se han
cuidado las Canales y deno ademas el Juego In Con
nienti se sigue gran que han de de Meledant. & Du
rullena Lo que pone en noticia de esta Ciudad para que
se diere a porido el Puerto que ya mas Combeniente
ya la Ciudad para la gobernanza anteriormente
Lo que Juego Juego de D. Juan haga se Com
pongan a las Canales y el Puerto que para ello se ofre
ziere Lo que el Regidor de Comunas a quien en
virtud de este de Ciento certifiacion de D. Señor
de Sarraron y el Contador Selegarosan en Cuen
ta en las que diere de su Cargo

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta de esta Ciudad
Diferencia por D. Joseph Luis de Guzman Comandante de la de
la Carta que de Carta de su Impreso de D. Na. Real provision
manda q. este de D. Na. Señores de Na. Supremo Consejo
Ciento a que le de Castilla su Real provision del dia
a Compañia el Rey de España y el presente mes de Mayo para la que demanda
bien en el dia que las cosas que no traen los sellos de la Ciudad
de año de 1710 de aduanas segun como fueren que bendidos
fueren Mas que traieren el uno sin el otro tambien se aprehen
dan y se continen hasta tanto que constare en den
cia por certifiacion autentica de D. Na. y Sala
no sea de ninguna manera de personas para entregar
los sellos de las aduanas y en D. Na. de Jett. o guerra
las personas que entraren en esta ciudad no han
de traer con las fees de salud certifiacion de
haverse ido a la Ciudad de Guarentena hasta que
sea de que anada el o que padecan las personas

Canal

